



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190014300	Ordinario	Alberto Antonio De Leon Martinez	Administradora Colpensiones	23/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Sala De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, El Día Veinticuatro (24) De Agosto De 2023, Que Decidió:1. Denegar La Solicitud De Nulidad Y Confirmar La Sentencia De Primera Instancia En Todas Sus Partes, Conforme A Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. 2. Condenar En Costas De Esta Instancia A La Parte

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



				Demandante Y Devolver, Por Secretaría, El Expediente Escaneado Y Físico A Su Lugar De Origen.2.Fíjense Las Agencias En Derecho De Segunda Instancia En Suma Equivalente A Un Salario Minimo Mensual Legal Vigente A La Fecha De La Sentencia De Segunda Instancia A Cargo De La Parte Demandante Y A Favor De La Demandada.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190014300	Ordinario	Alberto Antonio De Leon Martinez	Administradora Colpensiones	23/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Veintitrés (23) De Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024).2.Archívese El Proceso Por No Existir Actuación Pendiente.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



08001310501120210034200	Ordinario	Alberto Mario Sanjuanelo Polo	Meico Sa, Sin Otro Demandado.	25/02/2024	Auto Ordena - 1. Téngase Por Corregido El Error Presentado En El Numeral Primero Del Auto Del 21 De Febrero De2024, Conforme Lo Motivado, El Cual Quedará Así: 2. Oficiar Al Juzgado Doce Laboral Del Circuito, Para Que Indique El Estado Y Lasactuaciones Surtidas Dentro Del Proceso 0800131050122022002490 0, En El Cualfungue Como Demandante El Señor Gerardo Jose Fontalvo Rodriguez.
08001310501120130045900	Ordinario	Assunta De Jesus Dilozenzo Jimeno	Saludcoop Eps Organismo Cooperativo En Liquidacion	23/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Sala De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



Distrito Judicial De
Barranquilla, El Día Treinta
(30) De Noviembre Del Año
2023, Que Decidió:Primero:
Confirmar La Sentencia
Proferida Por El Juzgado
Once Laboral Del Circuito
De Barranquilla, Dentro Del
Proceso Adelantado Por La
Señora Assunta De Jesús
Dilorenzo Jimeno En
Contra De Saludcoop Eps
Ocs En Liquidación Y Otro
Deconformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta Sentencia.
Segundo: Costas En Esta
Instancia A Cargo De La
Demandante. Agencias En
Derecho Se Tasan En
Medio Salario Mínimo
Legal Mensual
Vigente.2.Fíjense Las

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



				Agencias En Derecho De Primera Instancia En Suma Equivalente A Medio Salario Minimo Mensual Legal Vigente A La Fecha De La Sentencia De Primera Instancia A Cargo De La Parte Demandante Y A Favor De Cada Una De Las Demandadas.3.Fíjense Las Agencias En Derecho De Segunda Instancia En Suma Equivalente A Medio Salario Minimo Mensual Legal Vigente A La Fecha De La Sentencia De Segunda Instancia A Cargo De La Parte Demandante Y A Favor De Cada Una De Las Demandadas.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



08001310501120130045900	Ordinario	Assunta De Jesus Dilorenzo Jimeno	Saludcoop Eps Organismo Cooperativo En Liquidacion	23/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Veintitrés (23) De Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024).2.Archívese El Proceso Por No Actuación Pendiente.
08001310501120190020300	Ordinario	Curtiembres Bufalo S.A.S	Jhonny Wilson Rivera Martinez	23/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Sala De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, El Día Veintiuno (21) De Noviembre Del Año 2023, Que Decidió:Primero:

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



Confirmar La Sentencia
Apelada De Fecha 17 De
Febrero De 2022, Proferida
Por El Juzgado Once
Laboral Del Circuito De
Barranquilla En El Proceso
Adelantado Por
Curtiembres Bufalo Sas.
Contra Jhonny Wilson
Rivera Martínez. Segundo:
Sin Costas En Esta
Instancia, Por No Haberse
Causado Durante Su
Trámite.2.Fíjense Las
Agencias En Derecho De
Primera Instancia En Suma
Equivalente A Un Salario
Minimo Mensual Legal
Vigente A La Fecha De La
Sentencia De Primera
Instancia A Cargo De La
Parte Demandada Y A
Favor De La Empresa

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



					Demandante.
08001310501120190020300	Ordinario	Curtiembres Bufalo S.A.S	Jhonny Wilson Rivera Martinez	23/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Veintitrés (23) De Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024)2.Archívese El Proceso Por No Existir Actuación Pendiente.
08001310501120210021900	Ordinario	Eddie Manuel Castro Ahumada	Asistencia Medica Vital En Familia Ips Sas	23/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Notificado Por Conducta Concluyente A La Demandada Clinica Amvif - Asistencia Medica Vital En Familia Ips S.A.S. Segundo: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



Debida Por Las
Demandadas Clinica Amvif
- Asistencia Medica Vital
En Familia Ips S.A.S.
Tercero: Señalar El Día 18
De Junio De 2024, A Las
01:30 P.M., Para Llevar A
Cabo La Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio,
Contemplada En El Artículo
77 Del C.Pt.S.S.
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio Que Se
Pueda Proseguir Con La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.P.T.S.S. Modificado Por
El Artículo 12 De La Ley

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes. Cuarto: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada Judicial De La Demandada Clinica Amvif - Asistencia Medica Vital En Familia Ips S.A.S. -, En El Presente Proceso, A La Dra. Darleys Perez Garces, Identificada Con La Cc 1.072.525.228 Y Portadora De La T.P No. 227.515 Expedida Por El C.S.J., En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					Legalmente Conferido. Quinto: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado Sustituto Del Demandante Al Dr. Whalter Fabian Robles Vega, Identificado Con La Cedula De Ciudadanía 19.611.677 Y Portador De La T.P No. 64.840 Del C.S.J., En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder De Sustitución Legalmente Conferido.
08001310501120150029700	Ordinario	Jorge Alberto Denies Pana	Electricaribe	23/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1)Primero: Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Apelación Presentado Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Formulado Contra El Auto De Fecha, 17 De Marzo De

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



2023, De Acuerdo Con Las Consideraciones Dadas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2)Rechazar Por Extemporaneas Las Excepciones Propuestas Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandada Contra Del Mandamiento De Pago.3) Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento De Pago De Fecha 17 De Marzo De 20234)Practíquese La Liquidación Del Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P. 5)Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Dineros Embargados O Que Se Llegaren A Embargar.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



6)Sin Costas.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



08001310501120200022300	Ordinario	Luz Dary Palencia Quintero	Sociaseo S.A	23/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Fíjense Las Agencias En Derecho De Primera Instancia En Suma Equivalente A Un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A La Fecha De La Sentencia De Primera Instancia A Cargo De La Parte Demandada Y A Favor De La Demandante.1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Veintitrés (23) De Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024).2.Archívese El Proceso Por No Existir Actuación Pendiente.
-------------------------	-----------	-------------------------------	--------------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190021800	Ordinario	Maria Del Rosario Otoyá Franco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral Deeste Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 16 De Junio De 2023, Mediante El Cual Se Dispusoconfirmar La Sentencia Condenatoria Apelada De Fecha 26 De Julio De 2022 Proferida Por Estejuzgado.2. Liquídese Las Costas Por La Secretaría De Juzgado.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



08001310501120190021800	Ordinario	Maria Del Rosario Otoyá Franco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del presente Proceso El Día Veintitrés (23) De Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024).2. Por Tal Motivo Luego De Ejecutoriado El Presente Auto Prosigase El Referido Proceso Apetición De Parte.
08001310501120210021700	Ordinario	Maria Esther Ibarguen	Roberto Ayala Diaz	23/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por El Demandado Roberto Ayala Diaz. Segundo: Señalar El Día 18 De Junio De 2024, A Las 08:30 A.M., Para Llevar A Cabo La

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio, Contemplada En El
Artículo 77 Del C.Pt.S.S.
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio Que Se
Pueda Proseguir Con La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.P.T.S.S. Modificado Por
El Artículo 12 De La Ley
1149 De 2007, Que Será
Adelantada A Través De La
Plataforma Lifesize,
Implementada Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



Por Las Partes
Intervinientes.Tercero:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderada
Judicial Del Demandado
Roberto Ayala Diaz-, En El
Presente Proceso, Al Dr.
Josue Antonio Orozco,
Identificado Con La Cc
72.189.902 Y Portador De
La T.P No. 322.445
Expedida Por El C.S.J., En
Los Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a9f908d0-ba67-4537-ab67-9f64ef307c71